



RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria

Fecha de celebración: 12 de marzo de 2025

Hora de convocatoria: 17:00 horas.

Lugar: Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, n.º 8.

Concejal Presidente/a:

D. Ignacio José Pezuela Cabañas

Coordinador del Distrito:

D. Gonzalo Ruiz Gálvez

Secretario/a:

D. Emiliano Zamarra Guerra

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Pedro Antonio Morato Antona¹

D. Carlos Barba Ruano

Dña. María Isabel Nanclares Santos

Dña. Ángeles Moreta Espada

Dña. María Jesús Valenciano Saceda

D. Francisco José Matamoros Rodríguez

D. Álvaro Aranda Arranz

D. Arturo Cifuentes Martínez

Dña. Verónica Partido Montalbán

Dña. Gloria López Blázquez

D. Álvaro Picazo Arranz

D. José Antonio Frutos Roldán

D. Rafael Macías Molina

Por el Grupo Municipal Más Madrid

Dña. Susana Morán Malasaña

D. Sergio Pérez Sánchez

D. Víctor Seijo Sánchez

Dña. Eva Venegas Martínez

Dña. Laura Pérez Alonso

Dña. María Pilar Sánchez Álvarez (Concejal)

¹ Abandona la sesión a las 18:39 horas.

invitada Grupo Municipal Más Madrid)

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Pedro Miguel Menéndez Huerta

D. Carlos Hidalgo Parra

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz

Dña. Emilia Zapico Fernández

Dña. Brigitte Luce Falga

Dña. Ana Isabel Lima Fernández (Concejal
invitada Grupo Municipal Socialista)¹

Por el Grupo Municipal VOX

D. Sandro Ramírez Molina

D. Pedro Beigi Gutiérrez

No asiste a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid:

D. Eduardo Gutiérrez Díaz

ORDEN DEL DÍA

Da comienzo a la sesión **D. Ignacio José Pezuela Cabañas, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las diecisiete horas con la asistencia presencial de las personas que se relacionan, para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 12 de febrero de 2025.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

II.- PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 2. Aprobar la siguiente propuesta:

¹ Se incorpora a la sesión a las 17:01 horas.

Aprobar inicialmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998, y de forma definitiva en el supuesto de que no se presenten reclamaciones durante el periodo de información pública, la modificación del Acuerdo de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, de fecha 11 de diciembre de 2024, por el que aprobaron los festejos populares y recintos de ferias a instalar en el Distrito de Moratalaz para el año 2025, al objeto de incorporar en el recinto ferial para las Fiestas del Distrito de Moratalaz un emplazamiento para patrocinios.

Con el siguiente resultado: *con 16 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14) y Grupo Municipal Vox (2), y 10 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5) y Grupo Municipal Socialista (5).*

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 3. Aprobar la proposición n.º 2025/0303920, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al área u organismo competente a realizar el acondicionamiento general del parque situado entre las calles Laponia, Brujas y Atenas, mejorando sus caminos, actualmente deteriorados y cubiertos de tierra y piedras, e instalando nuevos equipamientos, como un circuito biosaludable, así como llevar a cabo cualquier otra actuación que optimice este entorno para el disfrute de los vecinos y favorezca un mejor aprovechamiento del espacio.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 4. Aprobar la proposición n.º 2025/0303935, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al área u organismo competente a acondicionar la acera de la Av. del Doctor García Tapia, entre las calles Ciudad de Águilas y Florencio Cano Cristóbal, debido a su deterioro y riesgo de tropiezos, así como a reponer el árbol que falta en el tramo mencionado.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 5. Aprobar la enmienda transaccional “in voce” presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular a la proposición n.º 2025/0303984, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al área u organismo competente a que realice un estudio de la instalación de una placa informativa sobre el conjunto escultórico “El Encuentro”, ubicado en la plaza del Encuentro, con el objetivo de explicar la historia de la construcción de la estatua original de Marino Amaya, así como la reposición de Salvador Amaya, bien como parte del contrato de mantenimiento gestionado por el Área de Cultura, Turismo y Deportes o, en caso de no ser posible, con motivo de la renovación y ampliación de las placas informativas del proyecto de “Muraltalaz”.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 6. Aprobar la proposición n.º 2025/0304049, presentada por D. Sandro Ramírez Molina del Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

Instar al área u organismo competente a reponer las placas informativas sobre vegetación en el Parque de la Cuña Verde, asegurando que el material utilizado sea resistente a la intemperie y al posible vandalismo, con el fin de mantener el valor educativo y divulgativo de estos elementos para los visitantes del parque.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 7. Aprobar la proposición n.º 2025/0311721, presentada por Dña. Brigitte Luce Falga del Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

Solicitar a la Junta Municipal que inste a la Comunidad de Madrid a realizar las reparaciones pertinentes en el muro perimetral del CEIP Francisco de Luis tanto en el interior como en el exterior del mismo en la parte que da a la calle Corregidor Rodrigo Rodríguez. Así como llevar a cabo todos los arreglos necesarios en el gimnasio y en los baños del mismo por el mal estado en el que se encuentra.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 8. Aprobar la proposición n.º 2025/0313202, presentada por D. Sergio Pérez Sánchez del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Solicitar a la Junta Municipal, o en su defecto al área competente, que debido a la ubicación del I.E.S. Rey Pastor y su escasa señalización actual, que dificulta conocer dónde está el acceso tanto a las personas usuarias como a servicios de emergencia, que tanto en la Avenida del Doctor García Tapia, junto a la entrada

al fondo de saco donde se ubica el centro, como en el propio acceso, se haga una instalación señalética que visibilice la ubicación de este.

Con el siguiente resultado: *unanimidad, con 26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 9. Rechazar la proposición n.º 2025/0313231, presentada por Dña. Susana Morán Malasaña del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Solicitar a la Junta Municipal o, en su defecto, que se inste al área de gobierno competente, reforzar las distintas líneas de autobuses del distrito, y en especial la línea 71, debido al cambio que se ha llevado a cabo de parte de las líneas de autobuses pertenecientes a las cabeceras de Conde de Casal, a Pavones. Sobre todo, teniendo en cuenta los datos publicados, respecto al grado de ocupación, número de viajeros por línea y velocidad media de las líneas, por la EMT a 31 de diciembre, y la falta de planes específicos de refuerzo de estas.

Con el siguiente resultado: *con 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), y 12 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista (5) y Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 10. Aprobar la proposición n.º 2025/0313236, presentada por Dña. Susana Morán Malasaña del Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz acuerde solicitar a la Agencia de Actividades que, con carácter previo a la aprobación provisional de la modificación del Plan General sobre uso terciario de hospedaje en tramitación, realice una campaña extraordinaria de inspección, y en su caso cese, las VUT que ya existen en el distrito Moratalaz y que, en su gran mayoría, no cuentan con las preceptivas licencias de actividad y funcionamiento.

Con el siguiente resultado: *con 24 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5) y del Grupo Municipal Socialista (5), y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Vox (2).*

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 11. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0304082, formulada por D. Pedro Beigi Gutiérrez del Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: si los solares ubicados entre el Centro de Especialidades y el IES Juana de Castilla (calles Hacienda de Pavones y Valdebernardo) están calificados como compatibles con la construcción de vivienda y si existe previsión por parte

de cualquier administración para su desarrollo con este fin. Asimismo, considerando la necesidad actual de ofrecer una solución al problema de vivienda, queremos saber si existen otros terrenos en el distrito con esta calificación y si se prevé su uso para ese mismo propósito.

PUNTO 12. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0304122, formulada por D. Pedro Beigi Gutiérrez del Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber: qué medidas se han tomado desde la Junta Municipal del Distrito ante el inicio de la temporada de orugas procesionarias, dada la peligrosidad que pueden representar, especialmente para niños y mascotas. Asimismo, queremos saber qué tratamientos o acciones específicas se han llevado a cabo para su control y prevención en el distrito.

PUNTO 13. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0306467, formulada por D. Pedro Miguel Menéndez Huerta del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Cuál es la disponibilidad actual de desfibriladores en los Centros Deportivos Municipales en Moratalaz, especificando cuántos están operativos y en qué instalaciones se encuentran? asimismo ¿Qué protocolos de uso y formación en reanimación cardiopulmonar (RCP) se han establecido para el personal de estos centros, y qué medidas se están tomando para garantizar su correcta utilización en caso de emergencia?.

PUNTO 14. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0306476, formulada por Dña. Inmaculada Fernández Ruiz del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Cuál es el presupuesto para Moratalaz del Plan Regenera y en qué va a consistir la inversión?.

PUNTO 15. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0311712, formulada por Dña. Emilia Zapico Fernández del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: La Comunidad de Madrid inició los trámites con el Ayuntamiento para impulsar la construcción de nuevas residencias. centros de día para personas mayores y dependientes, que finalizaría en el año 2030. Siendo competencia del Ayuntamiento dar respuesta a las situaciones de emergencia social, deseamos información si se ha solicitado por parte de esta Junta o por el Ayuntamiento de Madrid, la construcción de una residencia de mayores de gestión pública para este Distrito.

PUNTO 16. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0313259, formulada por Dña. María Pilar Sánchez Álvarez del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: Dada la importancia de la movilidad para toda la vecindad de Moratalaz, ¿Cómo valora el concejal presidente que, pese al anuncio de la colocación de ascensores tanto en la estación de Estrella como de Artilleros, finalmente solo se vaya a colocar una escalera mecánica en una de ellas?

PUNTO 17. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0313267, formulada por Dña. Laura Pérez Alonso del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: ¿Qué medidas van a tomar desde esta junta para solventar las incidencias que vienen sufriendo el personal profesional que imparte las actividades en

los centros de mayores y que afectan también a los usuarios de dichos centros?.

PUNTO 18. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0313278, formulada por Dña. Eva Venegas Martínez del Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber: en relación a la iniciativa aprobada en diciembre de 2022 sobre las acciones que se han realizado o están previstas para sustituir las baldosas de las aceras de la calle Camino de Vinateros entre las intersecciones de la calle Corregidor Diego de Valderrábanos y el puente del Corazón Partio, por un pavimento antideslizante incluyendo baldosas podo táctiles para facilitar la movilidad y accesibilidad, a la vez que se eviten caídas y resbalones que se siguen dando en días de lluvia o altos índices de humedad ambiental.

PUNTO 19. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0313844, formulada por Dña. Ana Isabel Lima Fernández del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Cómo valora el Concejal Presidente la atención social primaria de los Centros de Servicios Sociales en el distrito de Moratalaz?.

PUNTO 20. Se sustancia la pregunta n.º 2025/0313849, formulada por D. Carlos Hidalgo Parra del Grupo Municipal Socialista, que se interesa por saber: ¿Con cargo a qué bajas se han financiado las transferencias de crédito en los expedientes 2140002658, 2140002671, 2140002673, 2140002310, 2140002313, 2140002314 y 2140002315 y por qué motivo?.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 21. Se da cuenta de los Decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de febrero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía- Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los 25 miembros presentes del total de 27.

PUNTO 22. Se da cuenta de las Resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de febrero, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía- Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los 25 miembros presentes del total de 27.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y seis minutos.

Madrid, a 12 de marzo de 2025.- El Secretario del Distrito de Moratalaz, D. Emiliano Zamarra Guerra.

Firmado electrónicamente